

EXPTE.0054012/2018

Córdoba,

26 DIC 2018

VISTO:

Que la Srta. **ROSSI, AGOSTINA**, Matrícula N° 41889175, DNI: 41.889.175, solicita la baja de su matrícula como alumna de la carrera de Psicología;

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines administrativos corresponde hacer lugar a lo solicitado;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1°: DAR de BAJA a la Srta. **ROSSI, AGOSTINA**, DNI: 41.889.175, como alumna de esta Facultad y cancelar la Matrícula N° 41889175.

Artículo 2°: Protocolícese, Comuníquese y archívese.

Resolución N°


Dra. BAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología